

## **ANUNCIO POR EL QUE SE APRUEBAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS PARA LA PLAZA DE TÉCNICO/A SUPERIOR – ÁREA SOCIO - ECONÓMICA | PLAZA DE REFERENCIA: EST-004/2024**

---

En aplicación de lo dispuesto en la Resolución del Director del Consorcio PLOCAN de fecha 23 de diciembre de 2022 por la que se aprueban las bases generales de la “*Convocatoria del proceso selectivo para la estabilización de empleo temporal*”, como continuación del proceso de selección de la plaza de referencia EST-004/2024 y tomando en consideración asimismo la Resolución de 25 de octubre de 2024 del Director del Consorcio PLOCAN, por la que se declara la tramitación de urgencia en los procedimientos de estabilización de empleo temporal en el ámbito de los procesos de selección de personal convocados en aplicación de lo dispuesto en la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público y el Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo, el Tribunal de selección se reunió el 20 de noviembre de 2024 para analizar la documentación de subsanación aportada por los aspirantes tras la publicación el 12 de noviembre de 2024 del listado provisional de personas admitidas y excluidas. Al término de la reunión, los miembros del tribunal tomaron los siguientes acuerdos:

- Aprobar y publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, que figura como “Anexo A” de este anuncio, indicando, en el caso de las personas excluidas, los motivos de exclusión.
- Publicar este anuncio junto con sus anexos en la página web del consorcio, apartado empleo: <https://plocan.eu/ofertas-de-empleo>

Las personas admitidas deberán personarse, provistas de su documento de identidad, en las instalaciones del Consorcio PLOCAN el 27 de noviembre de 2024 a las 09:30 horas (hora insular) para llevar a cabo la prueba presencial requerida, según lo establecido en el apartado ‘VI.2.1. Fase de oposición’ de las bases generales que regulan el proceso.

La prueba presencial consistirá en un test de conocimientos sobre el temario incluido en el apartado “8.- Fase de Oposición” de las bases específicas. El test tendrá 45 preguntas, de las que las 40 primeras determinarán la nota, quedando las 5 siguientes únicamente como preguntas de reserva para el caso de que fuera anulada alguna pregunta anterior. Las preguntas formuladas tendrán tres/cuatro respuestas alternativas, siendo solo una la correcta.

Y para que así conste a los efectos oportunos, firmo el presente anuncio en Taliarte / Telde, en la fecha definida en la firma electrónica.

Fdo.: Dña. Josefina Loustau Gómez  
Secretaria del Tribunal

**ANEXO A**  
**LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS**  
**PLAZA DE REFERENCIA EST-004/2024**

**1.- RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS:**

Nº	DNI	NOMBRE	APELLIDOS
6	43*****-L	OLIVIA	G. PÉREZ
17	71*****-N	TANIA	M. MARTÍNEZ
18	43*****-G	TAMARA	V. DÍAZ

**2.- RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS:**

Nº	DNI	NOMBRE	APELLIDOS	CAUSAS DE EXCLUSIÓN (*)
1	78*****-B	ALMUDENA	M. TEJERA	2.1 / 2.2 / 3.1 / 3.2 / 3.4 / 4.1 / 4.4
2	80*****-Q	ANTONIO	V. GARCÍA	2.2 / 3.4 / 4.1 / 4.2 / 4.4
3	71*****-A	LAURA	M. GARCÍA	3.2 / 3.3 / 3.4
4	78*****-G	INÉS	R. SÁNCHEZ	3.1 / 3.2 / 3.4 / 4.1 / 4.4
5	54*****-X	CARLA	R. GONZÁLEZ	2.1 / 2.2 / 3.1 / 3.4 / 4.1 / 4.2 / 4.4
7	16*****-Y	ILLYA	L. LUKIANOV	3.1 / 3.2 / 3.4
8	71*****-Q	LIDIA	T. ORTIZ	4.1 / 4.4
9	78*****-Z	LIAM	B. PÉREZ	3.1 / 3.2 / 3.4 / 4.1 / 4.4
10	42*****-V	LUCIA de los R.	P. RAMÍREZ	2.1 / 2.2 / 3.1 / 3.2 / 3.4 / 4.1 / 4.4
11	45*****-B	CRISTIAN A.	S. NUEZ	3.1 / 3.2 / 3.4 / 4.1 / 4.4
12	54*****-Y	NOELIA Y.	C. GARCÍA	3.1 / 3.2 / 3.4
13	54*****-S	BEATRIZ M.	De V. SUÁREZ	3.4 / 4.1
14	78*****-V	MARÍA DEL MAR	R. CASAL	2.2 / 3.2 / 3.3 / 3.4 / 4.4 / 5.3
15	42*****-T	ANA A.	F. DEL PINO	3.1 / 3.2 / 3.3 / 3.4
16	42*****-F	ARMANDO L.	O. CONTIÑAS	3.2 / 3.4 / 4.1 / 4.4
19	78*****-B	DIEGO	D. RODRÍGUEZ	3.1 / 3.2 / 3.4 / 4.1

*Por deseo expreso del candidato nº 20, y tras su renuncia a seguir participando en el proceso de selección, se le elimina del listado de personas excluidas.*

---

## **(\*) CAUSAS DE EXCLUSIÓN:**

### **1. Nacionalidad**

1.1. No se incluye en el formulario la nacionalidad.

### **2. Titulación académica**

2.1. No se incluye en el formulario la titulación académica requerida.

2.2. No se acredita documentalmente la titulación requerida

### **3. Experiencia laboral**

3.1. No se incluye en el formulario el plazo requerido en las bases de la convocatoria o el formato no es el apropiado (DD/MM/AAAA)

3.2. No se incluye en el formulario la experiencia requerida en las bases de la convocatoria.

3.3. Se incluye como experiencia laboral las prácticas o becas, no admitidas al cómputo de la experiencia mínima requerida según las bases de la convocatoria.

3.4. No se acredita documentalmente la experiencia laboral según lo establecido en bases específicas correspondientes

### **4. Conocimiento de Idiomas / Inglés**

4.1. No se incluye en el formulario el nivel de idioma requerido.

4.2. No se indica en el formulario el documento acreditativo que justifica el nivel de idioma requerido.

4.3. Solo se indica nivel de idioma en una o varias competencias, pero no en todas las requeridas según las bases.

4.4. No se acredita documentalmente el nivel de idioma requerido

### **5. Formulario**

5.1. No se presenta el formulario

5.2. No se puede acceder a la información del formulario (formato no legible, archivo dañado, etc.)

5.3. No se presenta el formulario correctamente firmado (manual o electrónicamente)

### **6. Presentación fuera de plazo**

---